PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

LICITACIÓN PÚBLICA - LP 006 DE 2026

CON EL OBJETO DE: "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL VALLE DE ABURRÁ A PARTIR DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN HIDROGEOLÓGICA"

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (POE)

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE) CONSOLIDADO			
Presupuesto Oficial para efectos de Evaluación, Revisión y Ponderación de la Oferta Económica – POE **(Valores máximos para Ofertar)**	**PRESUPUESTO OFICIAL - POE CONSOLIDADO** **MÁXIMOS A OFERTAR**	**% DE AU MÁXIMO A OFERTAR**	**POE INCLUIDO AU MÁXIMO A OFERTAR**
		11,57%	**$ 3.165.791.627,0**

Valor MÁXIMO para Ofertar. El Proponente debe tener en cuenta que el Valor Total de su Oferta Económica consolidada INCLUIDO AU no puede superar el Valor Total del Presupuesto Oficial INCLUIDO AU so pena de rechazo
Y que el % de AU Ofertado no puede superar el % de AU Oficial, establecido en un 11,57% de los Costos Directos de Obra, so pena de rechazo

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

LICITACIÓN PÚBLICA - LP 006 DE 2026

CON EL OBJETO DE: "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL VALLE DE ABURRÁ A PARTIR DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN HIDROGEOLÓGICA"

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (POE)

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

PRESUPUESTO OFICIAL - POE - CONSOLIDADO POR COMPONENTES

	DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL ($)
PRESUPUESTO OFICIAL CONSOLIDADO POR COMPONENTES	COSTOS DE PERSONAL		$ 1.029.947.640,00
	OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 1.794.997.800,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS de OBRA		$ 2.824.945.440,00
	ADMINISTRACION (% APLICADO SOBRE TOTAL COSTOS DIRECTOS de OBRA)	6,57%	$ 185.598.915,00
	UTILIDAD (% APLICADO SOBRE TOTAL COSTOS DIRECTOS de OBRA)	5,00%	$ 141.247.272,00
	TOTAL % y VALOR DE A.U. (ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD) - MÁXIMO A OFERTAR (El porcentaje del AU se debe ajustar a dos cifras decimales)	11,57%	$ 326.846.187,00
	TOTAL COSTOS - OBRA (COSTOS DIRECTOS MAS AU)		3.151.791.627,00
	OTROS COSTOS TRANSVERSALES y REEMBOLSABLES - POLIZAS		$ 14.000.000,00
	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL - POE INCLUIDO AU MÁXIMO A OFERTAR		$ 3.165.791.627,00

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

LICITACIÓN PÚBLICA - LP 006 DE 2026

CON EL OBJETO DE: "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL VALLE DE ABURRÁ A PARTIR DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN HIDROGEOLÓGICA"

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (POE)

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

[La Entidad ha definido utilizar este detalle del Presupuesto Oficial - POE para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su Oferta Económica, debiendo tener en cuenta que el Valor Total de su Oferta Económica consolidada INCLUIDO AU no exceda el Valor Total del Presupuesto Oficial INCLUIDO AU so pena de rechazo, Y que el % de AU Ofertado no exceda el % de AU Oficial, establecido en un 11,57% de los Costos Directos de Obra, so pena de rechazo.

El Proponente Adjudicatario, deberá presentar la Oferta Económica detallada y lo hará con el Formulario - OFERTA ECONÓMICA DETALLADA - PROPONENTE ADJUDICATARIO, el cual contiene las mismas variables del Presupuesto Oficial Detallado que hace parte de este documento. El proponente favorecido con la adjudicación del Contrato, podrá configurar libremente los valores unitarios de cada uno de los ítems contenidos en su Oferta Económica detallada, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el valor total incluido AU correspondiente al valor adjudicado

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE) DETALLADO

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES

ÍTEM / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTOS
1 **COSTOS DE PERSONAL (REEMBOLSABLES - Pagado mediante el reembolso de los Costos Directos de los Honorarios efectivamente ejecutados y por su valor eal del personal efectivamente contratado para el cumplimiento del objeto y alcance contractual)**			

ÍTEM / DESCRIPCIÓN		DEDICACIÓN (%)	TIEMPO REQUERIDO (meses)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PERSONAL	COSTO MENSUAL (HONORARIO MES)	COSTO TOTAL
1.1	Coordinador del proyecto (COORDINADOR)	100,00%	12,0	Meses	1	$ 9.223.122,00	**$ 110.677.464,00**
1.2	Ingeniero geólogo, geológo o afin (PROFESIONAL ESPECIALISTA)	100,00%	12,0	Meses	2	$ 8.020.106,00	**$ 192.482.544,00**
1.3	Hidrogeólogo (PROFESIONAL ESPECIALISTA)	100,00%	12,0	Meses	2	$ 8.020.106,00	**$ 192.482.544,00**
1.4	Ingeniero Civil Supervisor de Campo (PROFESIONAL)	100,00%	12,0	Meses	2	$ 5.795.092,00	**$ 139.082.208,00**
1.5	Operador Equipo Perforación (AUXILIAR)	100,00%	12,0	Meses	2	$ 3.293.524,00	**$ 79.044.576,00**
1.6	Auxiliares de Campo (AUXILIAR)	100,00%	12,0	Meses	8	$ 3.293.524,00	**$ 316.178.304,00**
1					**SUBTOTAL - COSTOS DE PERSONAL**		**$ 1.029.947.640,00**

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

LICITACIÓN PÚBLICA - LP 006 DE 2026

CON EL OBJETO DE: "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL VALLE DE ABURRÁ A PARTIR DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN HIDROGEOLÓGICA"

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (POE)

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

2	**OTROS COSTOS (REEMBOLSABLES - Pagados mediante el reembolso contra factura, previa presentación de la respectiva Acta de Costos con el Visto Bueno del Supervisor designado sin que supere el valor contractual ofertado)**				
	ÍTEM / DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**COSTO UNITARIO**	**COSTO TOTAL**
2.1	Desmonte, descapote y desenraice para adecuación de la zona de intervención (Reembolsable)	m2	450,00	$ 7.400,00	**$ 3.330.000,00**
2.2	Realizar perforación exploratoria con broca HQ, tricono o similar de diametro no inferior a 3,8 plg. Incluye todos los elementos, subactividades y demas aspectos que sean necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad. (Reembolsable)	m	900,00	$ 836.700,00	**$ 753.030.000,00**
2.3	Realización de registro electrico del pozo, determinando potencial espontaneo, Gamma, resistividades. Incluye todos los elementos, equipos e insumos que sean necesarios para su adecuada ejecución e intrepretación de resultados. (Reembolsable)	m	900,00	$ 114.400,00	**$ 102.960.000,00**
2.4	Perforación de ampliación de pozo con broca tricono o similar de diametro no inferior a 8 plg. Incluye todos los elementos, equipos e insumos que sean necesarios para su adecuada ejecución. (Reembolsable)	m	900,00	$ 684.000,00	**$ 615.600.000,00**
2.5	Suministro e instalación de tuberia acueducto de PVC RDE 21 de alta presión con diametro no inferior a 4 plg, Dispuesta según indique el supervisor o el diseño. Incluye suministro e instalación de material filtrante tipo gravilla o triturado de 1/4". (Reembolsable)	m	900,00	$ 47.500,00	**$ 42.750.000,00**
2.6	Lavado y desarrollo integral de la totalidad del pozo utilizando bombas de agua, compresores de aire o similar, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución y recibo a satisfacción de la supervisión (Reembolsable)	Unidad	9,00	$ 7.688.900,00	**$ 69.200.100,00**
2.7	Prueba de bombeo de larga duración (minimo 24 horas) y respectiva recuperación de pozo, analisis e interprestación de los resultados, calculo de los parametros: conductividad hidraulica, transmisividad y coeficiente de almacemaniento (este ultimo si se cuenta con pozo de observación). Debe incluir bomba tipo lapicero, tuberia de succión y descarga y demas elementos que sean necesarios para su adecuada ejecución. (Reembolsable)	Unidad	9,00	$ 5.666.700,00	**$ 51.000.300,00**
2.8	Desmonte, descapote, desenraice y demás adecuaciones preliminares de los sitios en los que se efectuará el proceso, incluyendo el manejo adecuado de fauna y flora del sitio, y potencial arqueológico y/o histórico, si existe y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye el manejo de residuos sólidos. (Reembolsable).	Unidad	27,00	$ 1.833.400,00	**$ 49.501.800,00**
2.9	Transporte de personal y equipo (Reembolsable)	Unidad	9,00	$ 4.133.400,00	**$ 37.200.600,00**
2.10	Revegetalizaciones y adecuaciones finales del predio (Reembolsable)	m2	450,00	$ 46.500,00	**$ 20.925.000,00**
2.11	Ejecución de plan de impacto socioambiental de la obra incluyendo gestión ambiental, manejo de recurso hídrico subterráneo, manejo de especies vegetales y animales, entre otros (Reembolsable)	Unidad	9,00	$ 5.500.000,00	**$ 49.500.000,00**
2				**SUBTOTAL - OTROS COSTOS**	**$ 1.794.997.800,00**
				TOTAL COSTOS DIRECTOS de OBRA	**$ 2.824.945.440,0**

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

LICITACIÓN PÚBLICA - LP 006 DE 2026

CON EL OBJETO DE: "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL VALLE DE ABURRÁ A PARTIR DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN HIDROGEOLÓGICA"

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (POE)

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

AU	% y VALOR AU (ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD) - MÁXIMO A OFERTAR		
	ADMINISTRACION (% APLICADO SOBRE TOTAL COSTOS DIRECTOS de OBRA)	6,57%	$ 185.598.915,00
	UTILIDAD (% APLICADO SOBRE TOTAL COSTOS DIRECTOS de OBRA)	5,00%	$ 141.247.272,00
	TOTAL % y VALOR A.U. (ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD) (El porcentaje del AU se debe ajustar a dos cifras decimales)	11,57%	$ 326.846.187,00
	TOTAL COSTOS - COMPONENTES DE OBRA (COSTOS DIRECTOS MAS AU)		$ 3.151.791.627,00

OTROS COSTOS TRANSVERSALES y REEMBOLSABLES*
(Pagados contra factura o soporte idoneo - siendo el tope máximo para su reconocimiento el valor total ofertado)

TIPO DE COSTO / DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
PÓLIZAS: REEMBOLSABLE La Entidad estableció el costo de las Pólizas a suscribir con el Contrato, como un VALOR REEMBOLSABLE hasta por el tope ofertado por el Contratista adjudicatario previa presentación de facturas de pago de la póliza original y los costos de su. ajuste si hubiere lugar a ello. Por lo tanto, este ítem se cancelará en un único pago contra soporte del valor real de la Póliza, siendo el tope máximo para su reconocimiento el valor ofertado.	$ 14.000.000,0
SUBTOTAL - OTROS COSTOS TRANSVERSALES y REEMBOLSABLES* - PÓLIZAS	$ 14.000.000,0
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL - POE INCLUIDO AU - MÁXIMO A OFERTAR	$ 3.165.791.627,00

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

LICITACIÓN PÚBLICA - LP 006 DE 2026

CON EL OBJETO DE: "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL VALLE DE ABURRÁ A PARTIR DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN HIDROGEOLÓGICA"

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (POE)

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

POE - CONSOLIDADO MÁXIMOS A OFERTAR			
Valor MÁXIMO para Ofertar. El Proponente debe tener en cuenta que el Valor Total de su Oferta Económica consolidada INCLUIDO AU no puede superar el Valor Total del Presupuesto Oficial INCLUIDO AU so pena de rechazo **Y que el % de AU Ofertado no puede superar el % de AU Oficial, establecido en un 11,57% de los Costos Directos de Obra, so pena de rechazo**	**POE - CONSOLIDADO MÁXIMOS A OFERTAR**	**% DE AU MÁXIMO A OFERTAR**	**POE INCLUIDO AU MÁXIMO A OFERTAR**
		11,57%	**$ 3.165.791.627,0**

NOTAS

1. El análisis técnico y económico para la elaboración del Presupuesto Oficial, fue realizado y verificado por el equipo técnico de la Subdirección Ambiental, acorde al alcance del objeto contractual. y para establecer el valor del Presupuesto y proyectar el valor o precio unitario se hizo con base en las variables del mercado y que incluyera la valoración a todo costo de todos los recursos requeridos para que se lleve a cabo cada actividad, producto y/o entregables contemplados en el alcance contractual, durante todo el Plazo del Contrato, incluyendo todos los costos directos e indirectos en que incurre el contratista para la ejecución del objeto contractual, así como la utilidad estimada. El Presupuesto fue aprobado por el Subdirector Ambiental en su calidad de Ordenador del Gasto y el proceso contractual aprobado por el Comité de Contratación de la Entidad

2.VALORES REEMBOLSABLES: Para los ítems que la Entidad estableció como Reembolsables, El Proponente adjudicatario debe presentar el soporte de los gastos realizados, a fin de demostrar que estos realmente se causaron y se ejecutaron para el efecto debe tener disponibilidad y flujo de caja suficiente en todo momento. La Entidad establecerá la respectiva apropiación presupuestal que ampara la ejecución de cada ítem. Cuando en el plazo del Contrato no se haya consumido la totalidad del monto establecido, o no se hayan presentado esos gastos o cuando habiéndose presentado los mismos, no se tenga el soporte adecuado, se reintegrará al Presupuesto de la Entidad el saldo resultante, y esto se debe hacer antes de la Liquidación del Contrato, Por lo tanto, serán Pagado contra factura o soporte idoneo ejecutado en el mes del servicio o gasto, que no supere el valor contractual ofertado.

Entre dichos ítems está el valor de las PÓLIZAS: señalado como REEMBOLSABLE. La Entidad estableció el costo de las **Pólizas a suscribir para el Contrato, como un VALOR REEMBOLSABLE** hasta por el tope ofertado por el Contratista adjuticatario previa presentacion de facturas de pago de la poliza original y los costos de su ajuste si hubere lugar a ello. Por lo tanto, este ítem se cancelará contra soporte del valor real de la Póliza, siendo el tope máximo para su reconocimiento el valor ofertado.

3. Cuando en el plazo del contrato no se haya consumido la totalidad del monto de los recursos establecidos para ejecutar el Contrato en el desarrollo y ejecución de cada uno de los ítems a los que se hace referencia en el presente Proceso, porque no se hayan presentado los costos y/o gastos establecidos, o cuando habiéndose presentado los mismos, no se tenga el soporte adecuado, no se reconocerá dicho monto al CONTRATISTA y se reintegrará el saldo correspondiente al Presupuesto del ÁREA, antes de la liquidación del contrato

4.En virtud de la vigilancia que ejerce la Supervisión por parte de la Interventoría que se contrate para la vigilancia de la Obra y el Servidor Público designado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para acompañarle, implica un control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico previo a la autorización de los pagos que con recursos públicos realice la Entidad por lo que, no pueden existir ítems sin justificación alguna, por ello la Interventoría y la Supervisión designada deberán revisar acorde con lo mencionado, los dineros que ordenan pagar, esto incluye el control y verificación de la ejecución de cada ítems, correspondientes a los Costos Directos, así como la verificación de las facturas de Pago de las Pólizas del Contrato, y de los Gastos de Administración y así sujetar los pagos de las Actas de Pago y la Liquidación del Contrato a los ítems que realmente se ejecuten y por su valor respectivo, en caso de que existan variaciones de los valores revisados con respecto del valor propuesto en un menor valor, se efectuarán los ajustes respectivos para establecer el efectivo valor a pagar. En todo caso lo ejecutado no podrá superar el valor de la propuesta económica. Lo anterior en cumplimiento a orientaciones de la Contraloría General y Consejo de Estado derivados del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, El Interventor Externo y la Supervisión designada ejerceran en nombre de la Entidad, la vigilancia y control integral sobre la ejecución del objeto contractual en los términos de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, para lo cual podrán, en cualquier momento, exigir al Contratista la información que consideren necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato

- Presupuesto Oficial (POE)
- Detalle de AU - Anexo que hace parte integral del Presupuesto Oficial (POE)
- Plan Operativo proyectado

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

LICITACIÓN PÚBLICA - LP 006 DE 2026

CON EL OBJETO DE: "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL VALLE DE ABURRÁ A PARTIR DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN HIDROGEOLÓGICA"

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (POE)

DETALLE DE A.U. OFICIAL - ANEXO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

COMPONENTE 1 - GASTOS ADMINISTRATIVOS OFICINA DEL CONTRATISTA
(Pagados contra factura o soporte idoneo - siendo el tope máximo para su reconocimiento el valor total ofertado)

DESCRIPCION	UNIDAD	TIEMPO REQUERIDO (meses)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gastos Administrativos de Oficina (Oficina, Muebles, Enseres, Insumos de Oficina, Papelería, Servicios Públicos Oficina, Aseo, Cafeteria, Mensajeria, entre otros).	GLOBAL	12	GLOBAL	$ 20.977.751,00
SUBTOTAL - COMPONENTE 1 - GASTOS ADMINISTRATIVOS OFICINA				**$ 20.977.751,00**

COMPONENTE 2 - IMPUESTOS, GRAVÁMENES, TASAS Y CONTRIBUCIONES (Sobre el valor total incluido AU)

DESCRIPCION	UNIDAD	BASE (Valor Total Incluido AU)	TARIFA (Inmodificale)	VALOR TOTAL
Gravamen a movimientos financieros (4x1000) x 50% **= Equivale al 0,20% del Valor Total incluido AU** (Impuesto Indirecto del Orden Nacional que se aplica a las Transacciones Financieras realizadas por los usuarios del Sistema - deducible en un 50%, artículo 115 del Estatuto Tributario).	GL	$ 3.165.791.627,00	0,20%	$ 6.331.583,00
Impuesto Contribucion Especial = **Equivale al 5% del Valor Total incluido AU** En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006 -Vigente permanentemente por el parágrafo del Artículo 8, Ley 1738 de 2014.	GL	$ 3.165.791.627,00	5,00%	$ 158.289.581,00
SUBTOTAL COMPONENTE 2 - IMPUESTOS, GRAVÁMENES, TASAS Y CONTRIBUCIONES				**$ 164.621.164,00**
VALOR TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA + IMPUESTOS, GRAVAMENES, TASAS y CONTRIBUCIONES)				**$ 185.598.915,00**

% y VALOR A.U. (ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD)

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE	VALOR TOTAL
TOTAL ADMINISTRACION El porcentaje de Administración = El valor total de los Gastos de Administración dividido el total del Costo Directo de Obra y se debe ajustar a dos cifras decimales)	**A**	**6,57%**	**$ 185.598.915,00**
TOTAL UTILIDAD (El porcentaje de la Utilidad es definido por el Proponente y se debe ajustar a dos cifras decimales, para el valor de la Utilidad, se aplica el % de Utilidad definido aplicado por el Total del Costo Directo de Obra)	**U**	**5,00%**	**$ 141.247.272,00**
TOTAL % y VALOR A.U. (ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD) (El porcentaje del AU se debe ajustar a dos cifras decimales)	**AU**	**11,57%**	**$ 326.846.187,00**

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

LICITACIÓN PÚBLICA - LP 006 DE 2026

CON EL OBJETO DE: "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL VALLE DE ABURRÁ A PARTIR DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN HIDROGEOLÓGICA"

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (POE)

DETALLE DE A.U. OFICIAL - ANEXO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

TOTAL PORCENTAJE (%) y VALOR AU	**11,57%**	**$ 326.846.187,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS -OBRA		**$ 2.824.945.440,00**
TOTAL OTROS COSTOS TRANSVERSALES - PÓLIZA		**$ 14.000.000,00**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL - POE INCLUIDO AU **MÁXIMO A OFERTAR**		**$ 3.165.791.627,00**

NOTAS de APOYO

1. Todos los Gastos de Administración, se cancelarán contra su valor real, contra soportes respectivos y Certificación del Revisior Fiscal y/o Contador cuando corresponda.

2. El Proponente debe tener en cuenta que el Valor Total de su Oferta Económica consolidada INCLUIDO AU no puede superar el Valor Total del Presupuesto Oficial INCLUIDO AU so pena de rechazo
Y que el % de AU Ofertado no puede superar el % de AU Oficial, establecido en un 11,57% de los Costos Directos de Obra, so pena de rechazo

3. El Proponente debe tener en cuenta que valor y porcentaje de AU que defina en su propuesta será aplicado a todo el plazo de ejecución definido para el Contrato. Por tanto al estimar sus gastos administrativos, deberá prever realizar el análisis y valoración previendo que estos corresponderán a todo el Plazo del Contrato. En tal sentido se entiende que el AU no será objeto de ningún ajuste posterior que pretenda incrementar el presentado con su Oferta Económica

4. En cuanto a los Impuestos, Tasas y Contribuciones imputables al proceso, la Entidad solo consideró los siguientes:
- **Contribución Especial para la Seguridad (5%)**: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de los Componentes de OBRA incluido A.U., en cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006 (Vigente permanentemente por el parágrafo del Artículo 8, Ley 1738 de 2014). Por lo tanto, para poder hallar el monto de dicha Contribución e**n el cálculo del AU, se debe aplicar un 5% al Valor Total de la Oferta incluido AU**
- **Gravamen del 4/1000 (50%)**. Equivalente al 50% del 4/1000 del valor total del contrato incluido A.U. Según el artículo 115 del Estatuto Tributario la Entidad da aplicación y ajusta al 50% el gravamen financiero del 4/1000; toda vez que, en virtud del referido artículo, este gravamen es deducible en un 50%. Por lo tanto, para poder hallar el monto de dicho Gravamen **en el cálculo del AU, se debe aplicar un 0.20% del total de la Oferta incluido AU).**

5. El porcentaje de A.U presentado en el Formulario de Oferta Económica Detallada para el Proponente Adjudicatario, deberá corresponder al ***porcentaje de AU presentado en el Formulario -Oferta Económica , base para la suscripción del Contrato. En caso de existir discrepancia en el porcentaje o no cumpla con alguna de las condiciones indicadas para el adjudicatario deberá realizar las modificaciones correspondientes.***

PRESUPUESTO OFICIAL - (POE)

LICITACIÓN PÚBLICA - LP 006 DE 2026

CON EL OBJETO DE: "CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA ACUÍFERO DEL VALLE DE ABURRÁ A PARTIR DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN HIDROGEOLÓGICA"

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COMPARACIÓN Y PONDERACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (POE)

PLAN OPERATIVO PROYECTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Control de avance físico y ponderación porcentual

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Ítem	Peso Asignado (%) ítem	Descripción de la Actividad / Entregable	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Peso asignado (%) actividad	% Avance por Actividad - proyectado para 2026	% Avance porl item proyectado para 2026	%Avance Proyecto - proyectado para 2026	% Avance por item proyectado para 2027	%Avance Proyecto - proyectado para 2027
PRELIMINARES DE PLANIFICACIÓN Y ALISTAMIENTO	**10**	Actividad preliminar: Planificación y alistamiento	x												**100**	100	100		0	
ALCANCE 1: PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE PIEZÓMETROS	**55**	Actividad 1: Perforaciones Exploratorias		x	x	x	x	x	x	x	x	x			**40**	8	8		92	
		Actividad 2: Ampliación de las perforaciones		x	x	x	x	x	x	x	x	x			**30**	8				
		Actividad 3: Construcción de los Piezómetros		x	x	x	x	x	x	x	x	x			**30**	8				
ALCANCE 2: DESARROLLO DE SONDEOS Y PRUEBAS	**20**	Actividad 1: Sondeos Geoeléctricos del perfil de suelo		x	x	x	x	x	x	x	x	x			**40**	8	16	20	84	80
		Actividad 2: Procesamiento de los Registros del Sondeo		x	x	x	x	x	x	x	x	x			**30**	22				
		Actividad 3: Pruebas de Bombeo			x	x	x	x	x	x	x	x			**30**	22				
ALCANCE 3: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	**15**	Actividad 1: Desarrollo de los piezómetros			x	x	x	x	x	x	x	x			**40**	22	17		83	
		Actividad 2: Adecuaciones finales del predio y actividades complementarias			x	x	x	x	x	x	x	x			**30**	22				
		Actividad 3: Informe técnico integral y análisis regional del Sistema Acuífero del Valle de Aburrá			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	**30**	5				
	100																	**20**		**80**